

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 500.000 euros para ayudas para la creación y modernización de empresas de economía social

Se subvencionarán inversiones de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Viernes, 17 de mayo de 2013

El Servicio Navarro de Empleo destinará 500.000 euros para ayudas dirigidas a la creación y modernización de empresas de economía social de Navarra (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales), para la realización de inversiones. Las bases de la convocatoria correspondiente están publicadas en el [Boletín Oficial de Navarra del día 16 de mayo](#).

Las ayudas tienen como objetivo la subvención de las inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de este tipo de empresas.

Se incluyen como posibles beneficiarias de la misma, además de a las cooperativas de trabajo asociado y a las sociedades laborales, a las cooperativas que nazcan como consecuencia de proyectos de cooperación entre las mismas y que cuenten al menos con un socio de trabajo.

Las inversiones subvencionables pueden ser tanto de inmovilizado material (inversiones en terrenos, construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, equipos para procesos de información y elementos de transporte), como de inmovilizado inmaterial (concesiones administrativas, propiedad industrial, fondo de comercio, derechos de traspaso y aplicaciones informáticas).

La inversión mínima que deben realizar estas empresas para optar a la subvención es de 6.000 euros, estableciéndose una subvención de hasta el 50% de la inversión realizada con un tope de 50.000 euros anuales.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes a partir de la fecha de pago de la última factura relacionada con la inversión realizada, y el periodo de presentación comprende todo el año.

La elaboración de esta nueva convocatoria se enmarca dentro de las actuaciones dirigidas a rediseñar las ayudas dirigidas a las empresas de economía social para poner el acento en la creación y el mantenimiento del empleo en las mismas.